

Asunto: Convocatoria y bases del proceso excepcional de provisión en sustitución del puesto de técnico de comunicación y prensa de la “Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.”

EXPEDIENTE: 2024/70

Órgano decisorio: Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L. por delegación del Consejo de Administración de fecha 20 de julio de 2023 y previa autorización del Área de Turismo del Ayuntamiento de Valladolid.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

*La técnico jurídico de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, SL, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:*

Con fecha 20 de julio de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad Mixta aprobó la delegación de competencias a favor de la Sra Vicepresidenta de la SMTVA, Doña Blanca Jiménez Cuadrillero, entre las que se encuentra:

- a) Contratar al personal técnico y administrativo, esté o no incluido en la plantilla aprobada por el Consejo, previos los procedimientos de selección previstos en la normativa vigente aprobando las correspondientes convocatorias y sus bases, así como supervisar la actividad del personal directivo, que incluye la contratación del personal incluido en el Proceso de Estabilización del Empleo Temporal de la Sociedad Mixta aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 5 de mayo de 2022.

En aras a cubrir, por sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, el puesto de Técnico de comunicación y prensa en la SMTVA para poder desarrollar por parte de la SMTVA los fines previstos en su objeto social entre los que se encuentra promulgar toda clase de atractivos turísticos que presenta la ciudad de Valladolid, así como promocionar y gestionar los servicios turísticos.

En virtud de cuanto antecede, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria de **BASES PARA LA PROVISIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LA “SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.”.**

**SEGUNDO.-** La convocatoria, junto las bases, se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (Tablón Oficial, sección Empleo Público):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/empleo-publico>

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

La técnico jurídico,

Vº Bº y conforme, el Gerente,

Julia Laherrán Rodríguez

Juan Manuel Guimeráns Rubio

## RESOLUCIÓN

**Consejo de Administración de la  
Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, SL.  
Por delegación, su Vicepresidenta, D<sup>a</sup> Blanca Jiménez Cuadrillero (Acuerdo de  
20 de julio de 2023).**

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos”.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica  
LA VICEPRESIDENTA,

Blanca Jiménez Cuadrillero